

DICTAMEN COMISIÓN DE EVALUACIÓN

A los 9 días del mes de diciembre de 2021, se reúne vía video conferencia la Comisión de Evaluación, según autorizaciones efectuadas en reunión de Comisión Directiva de Jufejus de fecha 3 del corriente, a los fines de evaluar las cotizaciones recibidas.

En fecha 3 de diciembre se publicó en la web oficial de Jufejus y se notificó vía correo electrónico a las empresas la documentación allí detallada, invitando a cotizar según las prescripciones descriptas:

<http://www.jufejus.org.ar/index.php/jufejus/991-contratacion-de-suscripciones-de-software-y-servicios-profesionales>.

Vencido el plazo establecido para la recepción de propuestas (9 de diciembre a las 14 hs.), se deja constancia del ingreso de los siguientes correos:

1. Paglione Andrea, propuesta comercial ARSAT
2. Luciano Borra, propuesta Puzzle MBC Desarrollos SRL
3. Nayla Strusi, propuesta Avanzit
4. Administración América Virtual, propuesta América Virtual y Fwd.
5. Gastón Winik, propuesta de Grupo Mercel

Las mismas corresponden al **Reglón 1**: Avanzit, América Virtual y Grupo Mercel, al **Reglón 2**: ARSAT y al **Reglón 3**: Avanzit, América Virtual y Puzzle, según el siguiente detalle:

REGLÓN 1:

EMPRESA	MONTO
AVANZIT	17.390.000
AMERICA VIRTUAL	17.350.000
GRUPO MERCEL	17.375.000

REGLÓN 2:

ARSAT: Usd 7260 en pesos al dólar oficial.

REGLÓN 3:

EMPRESA	MONTO
MBC DESARROLLOS SRL	5.950.000
AMERICA VIRTUAL	5.750.000
AVANZIT	6.000.000

En primera instancia se analiza la documentación recibida de los oferentes, confrontándola con lo indicado en la invitación a cotizar.

Tomando por válidas todas las presentaciones recepcionadas, la oferta más económica respecto a los renglones 1 y 3 es la presentada por América Virtual, cumpliendo la misma con los requerimientos técnicos y documentación exigible.

Por lo expuesto, efectuado el análisis técnico, operativo, económico y financiero de las ofertas admisibles y convenientes, salvo mejor y más elevado criterio, esta Comisión Evaluadora dictamina, que por ajustarse a lo solicitado en el pedido efectuado, las ofertas más convenientes para los intereses de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son las que se acompañan en el siguiente detalle, a los fines de la adjudicación:

El renglón **1**, al oferente América Virtual por un monto total de \$ 17.350.000 (Pesos: diecisiete millones trescientos cincuenta mil c/00)

El renglón **3**, al oferente América Virtual por un monto total de \$5.750.000 (Pesos: cinco millones setecientos cincuenta mil c/00)

En relación al renglón 2, por tratarse de un proveedor exclusivo, único oferente y empresa estatal, como fuera indicado en los informes previos e informado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en forma previa a la publicación, corresponde la tramitación del convenio interadministrativo con la Empresa Arsat, por ser la solución que más se ajusta a las pautas y metodología correspondiente para la consecución del fin, por un importe de Usd 7260, a abonar en pesos al precio BNA del día de facturación.

Corresponde destacar que, tal como se notificara previamente, quien oferta o presenta presupuesto conoce y acepta que las contrataciones tramitadas se realizan en virtud de los acuerdos referenciados - especialmente Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y JUFEJUS, fechados en octubre pasado con el objeto principal de la puesta en marcha de la plataforma digital "BUS JUSTICIA" - y se encuentran condicionadas a la percepción de los fondos allí comprometidos. Por lo expuesto, JUFEJUS podrá dejar sin efecto el trámite en caso de falta de percepción de las sumas, no teniendo el oferente nada que reclamar al respecto, no teniendo los oferentes nada que reclamar al respecto.

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Comunicar según lo establecido y publicar en la Página oficial de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.